



## PROGRAMA NACIONAL PARA EL FOMENTO A LA CALIDAD DE LA REMOLACHA IMPORTES PAGADOS.-CAMPAÑA 2013/2014

Esta ayuda específica establecida en el artículo 68 del Reglamento (CE) 73/2009, del Consejo, de 19 de enero, está destinada a los productores de remolacha azucarera que cumplan los requisitos establecidos en el Real Decreto 202/2012, de 23 de enero, y participen en un sistema de certificación de la calidad de los alimentos.

Este Programa tendrá como ámbito de aplicación las superficies dedicadas a la producción de remolacha azucarera que cumpla los requisitos exigidos en la citada norma.

La dotación presupuestaria del programa para la campaña 2013/2014 es de 9.620.300 euros.

En dicha campaña, han recibido ayuda **4.610 beneficiarios**, siendo el importe total de los pagos, a fecha 31 de agosto de 2014, tras la aplicación de las reducciones por el ajuste de los pagos directos, el porcentaje de ajuste por aplicación de la disciplina financiera, el coeficiente por rebasamiento del Anexo IV del Reglamento (CE) 73/2009 y la Condicionalidad en la campaña 2013, de **8.008.299,56 €**

El desglose de estos datos, por comunidad autónoma, es el siguiente:

COMUNIDAD AUTÓNOMA	NÚMERO DE SOLICITUDES	IMPORTE PAGADO
ANDALUCÍA	604	1.037.218,62
C Y LEÓN	3.678	5.988.754,50
EXTREMADURA	1	5.622,44
NAVARRA	7	27.399,11
PAÍS VASCO	176	554.368,88
LA RIOJA	144	394.936,01
<b>TOTAL NACIONAL</b>	<b>4.610</b>	<b>8.008.299,56</b>

Madrid, 24 de septiembre de 2014.